

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Martes 3 de Octubre de 1899

Núm. 26

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Asís.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el Convento de Religiosas Capuchinas, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio por sus señores padres é hijo.

—Hoy, al toque de oraciones, último día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Octavo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias consagran á su Seráfico Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de S. Pedro de Alcántara: á las seis de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al Santo, motetes al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, estará manifiesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Tomás Molina, en sufragio por su madre.

Mañana, á las diez, se celebrará la fiesta solemne á San Francisco de Asís, en la que predicará un R. P. Carmelita, y se cantará un solemne *Te-Deum*.

Por la tarde dará principio un solemne triduo que las Hermanas Terciarias celebrarán en acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús, por haber obtenido de Su Santidad la aprobación definitiva de su Instituto.

—Hoy, á las cinco de la tarde, sexto día de novena al glorioso y máximo doctor San Gerónimo, en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Marta.

Con licencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, habrá exposición del Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, costeado por don Mariano Molina, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, último día del solemne quinario que la V. O. T. de San Francisco, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, dedica á su Santo Patriarca. Predicará el Doctor D. Enrique Medina de la Bermeja.

Mañana, á las siete y media, tendrá lugar la comunión general, y á las diez y media la fiesta solemne, en la que predicará don Enrique Toro y Loreto. Por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre y procesión, terminando con la bendición Papal.

—Cuarto día de solemne novena, con orquesta, que la ilustre cofradía de nuestra Señora y Madre del Rosario consagra á su excelsa Reina, un cuarto de hora después del toque de oraciones, en la iglesia parroquial de San Andrés, predicando en ella el R. P. Antonio Puello.

—Hoy, á las siete de la noche, cuarto día de la solemne novena que la piadosa hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelsa Titular en la Capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Predicará D. Fernando Calatrava y Gómez.

—Mañana, á las diez, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio la solemne fiesta á su titular S. Francisco de Asís, con asistencia de la ilustre Comunidad de párrocos, en la que predicará don José Joaquín Aparicio y Góngora.

—Mañana, festividad del gran patriarca y fundador S. Francisco de Asís, se celebrará una solemne función en la iglesia de religiosas Capuchinas, dando principio á las diez de su mañana, estando el panegírico á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia del monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes dedicado á nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde.

Con licencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, habrá exposición del Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, en sufragio de don Antonio Horcas y doña Dolores Recio, costeado por su sobrina doña Raísa Jerez.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia será á las cinco de la tarde el ejercicio del santo rosario.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), se hará el ejercicio del Santo Rosario á las cinco y media de la tarde. Habrá plática los domingos y viernes.

—En el monasterio de religiosas del Cister' después de la misa conventual, continúa el ejercicio del mes del rosario; los días festivos se hará el ejercicio á las cuatro y media de la tarde.

—Un cuarto de hora después de oraciones, se hará el ejercicio del mes del Rosario en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora: todas las noches se expondrá S. D. M. y los domingos letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, á las cinco y media de la tarde, se hará el mes del Rosario, cantado los domingos.

LOS CARLISTAS

El corresponsal en Perpiñán de *La Publicidad* de Barcelona, dice al expresado periódico que los carlistas laborantes que viven en aquella región, hacen desmentir que intentan ningún movimiento, con el objeto de que el Gobierno español no extreme la vigilancia contra ellos.

Lo cierto es que después de haber entrado en España grandes cantidades de armas é intentado provocar motines con la propaganda del Corazón de Jesús, continúan los carlistas organizándose apercibiéndose para la campaña así que reciban la orden convenida. Así lo dicen los partidarios de don Carlos.

Se recluta á los jóvenes que viven en los pueblos fronterizos; organizan los cuadros, y los oficiales tienen designados los puntos de concentración. Parece que todo lo tienen previsto; y para que no falte nada se ha hecho imprimir en dicha ciudad, en la librería de Mr. Muller, un folleto de 31 páginas que con el título de "Ejército real de Cataluña," no es ni más ni menos que el reglamento orgánico del futuro ejército carlista.

En dicha ordenanza están enumerados los oficiales que compondrán el estado mayor; los detalles completos sobre infantería, que se dividirá en cuatro brigadas, una para cada provincia catalana; después figuran los cuatro indicativos de los sueldos que percibirán los oficiales y soldados y los detalles de la organización. Termina el folleto con las instrucciones generales á los cuerpos de ejército que manobren aisladamente.

El folleto está encuadernado con cubiertas verdes, habiéndose hecho una gran tirada.

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Anteayer á las once de la mañana se celebró en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital la inauguración del curso, en concepto general, toda vez que desde el 15 de Septiembre anterior se dan las enseñanzas del grado elemental.

Reunidos profesores y alumnos en el salón de actos del establecimiento, el director del mismo, don Gregorio Herrains, usó de la palabra, ofreciendo la cónica y sencilla plática, que resultó discurso saturado de doctrina pedagógica y hecho con la facilidad y corrección peculiares en referido señor.

La matrícula es considerable, pues asciende á 68 alumnos, 8 del primer curso del grado elemental, 15 del segundo de idem, 30 del primero del superior y 10 del segundo.

En los exámenes extraordinarios de Septiembre figuraron 7 alumnos oficiales y 13 libres, sufriendo entre todos 73 exámenes de asignaturas.

De los ejercicios de reválida resultaron aprobados 5 maestros elementales y otros 5 superiores.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 23 de Septiembre de 1889

Dióse cuenta de la presentada por el Director del Hospital de Crónicos de las cantidades recibidas para el pago del consumo de dicho establecimiento durante el mes de Agosto próximo pasado, de la que resulta el cargo de 3761 pesetas 68 céntimos, y la data de 3678 con 37, quedando en su poder 83'31, y fué aprobada.

También lo fueron las presentadas, respectivamente, por los Directores de la Casa Socorro-Hospicio y Hospital de Crónicos, en el primero de cuyos establecimientos se gastaron en dicho periodo de tiempo 8474 57 pesetas.

Vista la cuenta general del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, correspondiente al ejercicio del 97 al 98, resolvió la Comisión que con certificado del acuerdo é informe favorable de Contaduría se remitan al Gobernador civil, por si con el suyo se sirve elevarlas al Tribunal de las del Reino, que es á quien compete su examen y aprobación, por exceder de 100.000 pesetas los gastos de sus presupuestos.

Examinado el expediente instruido á instancia de D. Antonio M. Pérez de Castro, arrendador de las 15124 avas partes del cortijo de Pardillo bajo, que usufructuara el hospital de Crónicos, por lo que D. Francisco Moreno Villatoro, vecino de Castro del Rio y adquirente en propiedad de dichas partes del Cortijo, le ha manifestado que en concepto de dueño tiene resuelto entrar el día 29 del corriente haciendo rastros y disfrutando las partes, cominándole con el correspondiente desahucio, la Comisión fué de parecer que no debía accederse, como se ha hecho con el cortijo Rivillas altas, á la rescisión del contrato de arriendo que se solicita, sino que continúe hasta su terminación, sin consentir la entrada del nuevo adquirente, y que se active el asunto de nulidad de venta por el Negociado primero de Secretaria.

Dióse cuenta del expediente de reforma del Reglamento de la Escuela de Bellas Artes, y para dar cumplimiento al artículo 67 del mismo, por el que se dispone el nombramiento de personal subalterno sobre la base que hoy existe, se acordó aprobar la distribución de sueldos propuesta por el Negociado, en la que resulta la economía de 30 pesetas, dejando sin designar el personal que ha de desempeñarlo, y que se publique el Reglamento en el *Boletín Oficial*.

Se denegó una instancia de Antonio Muñoz Sánchez, repatriado de Cuba, en que pide se le socorra con alguna cantidad para tomar los baños de Fuente caliente por prescripción facultativa, por no haber consignación en el presupuesto.

Accedióse á lo solicitado por Ramón Rodríguez y su esposa Bibiana Morano, vecinos de Belmez, que quieren prohiar á un niño de cinco años de edad, llamado Proceso Martiniano, procedente de la Casa central de Expositos.

Leído un certificado del Sr. Gobernador civil respecto al amillaramiento de algunas fincas del Sr. Duque de Almodovar del Valle, se acordó recurrir á el Alcalde de esta capital para que el Archivero diga si el expresado Sr. Duque amillaraba una casa llamada Mezquita, su situación y linderos, y si aparece gravada á favor del hospital de Agudos.

Se concedió el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Concepción Quintero, de 6 años de edad, á Antonio y Rafael Luque Valenzuela, de 10 y 8, respectivamente,

y los tres de Córdoba; á Francisco Jiménez López, de 79 años, natural de Lucena; de Juan Estrada Valenzuela, de La Rambla; y de Pedro Cubero Campos, de Doña Mencía.

Y, por último, fué aprobado el señalamiento de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministros á la Guardia civil y tropas del Ejército en los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Agosto próximo-pasado, á saber; ración de pan, 0'32; de cebada, 0'66; de paja, 0'22; kilogramo de leña, 0'05; de carbón, 0'11; litro de aceite, 0'81; de petróleo, 1'02.

HORARIO DE CLASES

Instituto provincial

Plan moderno

PRIMERO

Latín y Castellano (y antiguo), de 11 á 12 1/2, diaria.

Geografía, de 2 á 3, los lunes y viernes.

Religión, 1.º, de 9 1/2 á 11, diaria.

Matemáticas, 1.º, de 2 á 3, martes, miércoles, jueves y sábados.

SEGUNDO

Latín 1.º, de 9 1/2 á 11, diaria.

Francés, 1.º, de 2 á 3, miércoles y sábados.

Historia universal, de 2 á 3, lunes y viernes.

Religión, 2.º, de 2 á 3, martes y jueves.

Matemáticas (Aritmética y Geometría), de 11 á 12 1/2, lunes, miércoles y viernes.

Plan antiguo

Latín, 2.º, de 8 á 9 1/2, diaria.

Retórica, de 11 á 12 1/2, id.

Historia de España, de 3 á 4 1/2, lunes, miércoles y viernes.

Historia Universal, de 3 á 4 1/2, martes, jueves y sábados.

Francés, 1.º, de 3 á 4 1/2, lunes, miércoles y viernes.

Id. 2.º, de 1 1/2 á 3, martes, jueves y sábados.

Psicología, de 3 á 4 1/2, diaria.

Aritmética y Algebra, de 8 á 9 1/2 idem.

Geometría y Trigonometría, de 9 1/2 á 11, id.

Física, de 9 1/2 á 11, id.

Historia Natural, de 8 á 9 1/2 id.

Agricultura, de 11 á 12 1/2, id.

Dibujo, de 3 á 4 2/2, id.

Gimnasia, de 3 1/2 á 5 id.

Zona de Reclutamiento de Osuna

Dispuesto en el artículo 236 del reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento, que la revista anual de los individuos con licencia ilimitada, en reserva y depósito, se pase durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y cumpliendo por mi parte la obligación que me impone el art. 41 del reglamento orgánico de Zonas de 24 de Agosto de 1892, publico la presente convocatoria para dicho acto, que en relación con lo que se previene en el referido artículo y en los 237, 238, 239, 240 y 241, tendrá lugar bajo las reglas siguientes:

Primera. Deberán pasar la revista dentro de los dos meses indicados de Octubre y Noviembre, como pertenecientes á esta Zona, los excedentes de cupo, redimidos y sustituidos y los exceptuados por razones de familia con arreglo al art. 87 de la ley de Reclutamiento vigente, desde el reemplazo de 1887 hasta el de 1899, ambos inclusive. Segunda. Los que residan en el tér-

mino municipal de Osuna, capitalidad de esta Zona, se presentarán para cumplir dicho deber en las oficinas de la misma, sitas en la Carrera de Tetuán, núm. 100; los que se encuentren en los términos municipales de Ecija y Morón, efectuarán su presentación ante los señores Comandantes militares de aquellos puestos, y todos los de los demás partidos judiciales de Osuna, Marchena, Morón, Estepa y Ecija, de la provincia de Sevilla, y de los de Lucena, Aguilar, Cabra, Priego, Montilla y La Rambla, de la de Córdoba, donde no exista Comandante militar ó destacamento mandado por Oficial, pasarán la revista ante el señor Alcalde del punto donde residan, y á falta de éstos ante el Comandante del puesto de la Guardia civil.

Tercera. Los interesados presentarán en el acto de la revista el pase que tienen en su poder, y los funcionarios encargados de autorizarlo estamparán, sellarán y firmarán la nota de «Revisado».

Cuarta. Los señores Alcaldes y Comandantes militares de los puntos indicados, y en su caso los Comandantes de puesto de la Guardia civil y Oficiales comandantes de destacamento, se servirán remitir á esta Zona, precisamente dentro de la primera quincena de Diciembre, según previene el artículo 243 del referido reglamento, relación de los individuos que hayan revistado, expresando el reemplazo á que cada uno pertenece, el nombre y dos apellidos y la situación en que se encuentra; esto es, si es excedente de cupo, redimido, sustituido ó exceptuado por razones de familia con arreglo al art. 87 de la ley, circunstancias que conocerán por los pases de los interesados ó por las explicaciones que estos faciliten.

Quinta. Ningún otro individuo será comprendido en las indicadas relaciones, porque los demás que por haber servido en activo pertenezcan á Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Administración y Sanidad Militar, han de pasar revista con destino á los respectivos regimientos y Depósitos de reserva, y á ellos habrán de remitirse las relaciones que se formen, como dispone el citado art. 243.

Sexta. Los individuos sujetos á revisión por cortos de talla y defectos físicos, comprendidos en el art. 83 de la ley, aunque también dependen de las Zonas, no tienen obligación de pasar la revista, por ser soldados condicionales.

Séptima. Ruego á las autoridades locales y funcionarios que hayan de intervenir en dicho acto, procuren dar la mayor publicidad á esta convocatoria, á fin de que sin entorpecimientos ni dudas se verifiquen las operaciones con toda regularidad y orden, y se obtengan puntualmente los datos necesarios, para que esta Zona pueda, en la segunda quincena de Diciembre, dar cuenta satisfactoria del resultado á la superioridad, como preceptúa el art. 245 del ya mencionado reglamento.

Osuna 24 de Septiembre de 1899.—El Coronel, Antonio Montuno.

LOS HEROES DE BALER

RECOMPENSAS

Casi todos los periódicos, al reproducir la relación de recompensas concedidas á los héroes de Balser, sólo han tomado del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la primera propuesta, de dos que aparecen en el número del sábado, por la cual se concede el empleo de comandante al difunto capitán Las Morenas, el de primer teniente á los

segundos don Juan Alonso Zayas y don Saturnino Martín Cerezo, la cruz de María Cristina de primera clase al médico Sr. Vigil y la cruz roja, con pensión vitalicia de 750 pesetas al mes, á los cabos y soldados del destacamento.

Pero olvidáronse los colegas de copiar la segunda propuesta, que sigue á continuación, en la que se otorga el empleo de capitán al ya primer teniente señor Martín Cerezo, otra cruz de María Cristina al médico Sr. Vigil y otra pensión de 750 pesetas vitalicia á los individuos de tropa.

Las primeras recompensas se conceden por la defensa del pueblo hasta el 7 de Agosto de 1898, día en que fué rechazado el enemigo al atacar la iglesia, y la segunda por los diferentes hechos de armas desde ese día hasta el 2 de Junio de 1899.

En resumen: lo obtenido por la guarnición de Baler, es lo siguiente:

El capitán Les Morenas deja á su familia pensión de comandante; el segundo teniente Alonso Zayas, la ídem de primer teniente; el segundo teniente (único oficial vivo), recibe el empleo de capitán, esto es, dos ascensos; el médico provisional (asimilado á segundo teniente), Sr. Vigil, cobrará sueldo de médico primero (asimilado á capitán), y los individuos de tropa percibirán mensualmente, mientras vivan, 15 pesetas.

Sobre estas recompensas pueden recibir, tanto unos como otros, la cruz de San Fernando, con las pensiones correspondientes á cada clase, si, después de celebrado el juicio contradictorio que la ley exige, informa favorablemente el Consejo Supremo de la Guerra.

La Cruz de San Fernando es otorgable también á los muertos en la defensa, en cuyo caso la pensión se cobra por sus familias. Es de suponer por consiguiente, que caso de conceder esta cruz á los que sobreviven, se dé también á los que perecieron, incluso á los de tropa, para aumentar la pensión de sus infelices padres, esposas ó hijos.

LAS GRANDES INFAMIAS

BESTIALIDAD INGLESA

(Del Heraldo)

Londres 1 (4 t.)

Los supervivientes del trasatlántico inglés *Scotsman*, que naufragó recientemente en las costas del Canadá, y han llegado á Queenstown, refieren las infamias que con ellos cometió la marinería del vapor.

Cuando vieron que éste estaba perdido, los marineros se condujeron vergonzosamente, negándose á obedecer á sus jefes.

Mientras el capitán, los oficiales y los pasajeros se dedicaban á poner en salvo á las mujeres y á los niños, los marineros saquearon los equipajes, destrozando las ropas y disputándose las alhajas que encontraron.

No paró en esto la barbarie de aquellos bandidos.

Parte de los naufragos consiguió llegar á una isla desierta. Allí los marineros se entregaron á una orgía desenfrenada, que duró cinco días, y maltrataron bestialmente á las mujeres y á los niños.

Londres 2 (8 m.)

Recíbense nuevos detalles acerca de la barbarie de la tripulación del vapor naufragado *Scotsman*.

Veintitres marineros de dicho buque llegaron á Montreal á bordo del vapor *Montfort*; fueron registrados, encontrándose encima cantidad considerable de alhajas y dinero robados á los pasajeros naufragos del *Scotsman*.

El capitán del *Montfort* los denunció á la llegada á Montreal, ordenando que se les detuviera.

En Liverpool también fueron detenidos otros tripulantes del *Scotsman*, que llegaron á bordo del vapor *Grecian*.

Estos, al verse descubiertos, arrojaron al río Mersey las alhajas robadas.

A Queenstown han llegado también otros 25 marineros del vapor naufragado,

los cuales habían robado también dinero y alhajas, pero no han sido detenidos.

La dreyfusada

Un habitante de Venecia, el *signor Marigo*, ha ganado una *quina* de 72.000 liras en la Lotería italiana, con números que dicen relación á episodios de la vida de Dreyfus.

El 4, por los años pasados en la isla del Diablo; el 10, número de años de la segunda condena; 20, tiempo que hace fué promovido á oficial; 47, número de jueces ante los que ha pasado; 90, primer proceso.

Y los cinco números han salido.

Dreyfus y el fin del mundo.

En una de las más lejanas ciudades de Rusia, *en parte*.

Dice *Le Volgar*:

“Los campesinos de Nijni Novgorod están muy preocupados con cierto *Trifons*, un monje falsificado y profeta de mentirijillas. Por anunciar cosas contrarias á la fé cristiana fué llevado á los tribunales. Hace diez años que le ocurre esto, y el hombre no se intimida. Se llama á sí mismo *Dreyfus—Trifons*, le llama la gente—y afirma estar asistido del Antecristo, y tener por misión, preparar al mundo para su próximo fin.”

Parece que en Nijni Novgorod han tomado la cosa en serio, y hace un miedo atroz por aquellos contornos.

La reina de Holanda

Se anuncia oficialmente la llegada á Berlín de la reina de Holanda, acompañada de su madre.

Con este motivo se habla del matrimonio de la joven reina de los Países Bajos.

Nada menos que tres pretendientes solicitan su mano.

El primero es el príncipe Bernardo Enrique de Sajonia-Weimar, nacido en 1878.

El segundo es el príncipe Guillermo de Wied, que nació en 1876, teniente prusiano, de guarnición en Dotsdam. Su madre es una princesa de los Países Bajos, prima del difunto rey Guillermo III. Está emparentado con la reina Guillermina.

El tercer pretendiente parece que es el príncipe Federico Enrique de Prusia, nacido en 1874, ú otro de los tres hijos del príncipe Alberto de Prusia, regente del ducado de Brunwich.

Estos príncipes de Prusia son muy ricos.

Una corona provista de los cuantiosos millones que cualquiera de éstos posee, no es cosa despreciable.

TAGALOS Y YANQUIS

Según telegrafían de Manila, catorce soldados americanos que habían sido prisioneros de los filipinos, llegaron el sábado último á dicha capital, habiendo declarado que han sido muy bien tratados por los indígenas.

También han llegado á la capital del Archipiélago los comisionados filipinos encargados de tratar de la cuestión de los prisioneros americanos; ayer debieron conferenciar con el general Ottis.

El general Alejandro parece haber manifestado su opinión respecto al presente y porvenir de la guerra.

Considera el jefe tagalo que los filipinos no podrán nunca vencer á los americanos; pero está convencido de que podrán resistir aún por espacio de dos años más.

Los corresponsales de los periódicos en Filipinas continúan quejándose de la severidad de la censura á que se somete la correspondencia telegráfica.

Estas lamentaciones hacen creer que las noticias relativamente optimistas que estos días se reciben del Archipiélago, deben ser acogidas con alguna desconfianza, pues bien pudieran responder á un plan del general Ottis en-

caminado á contrarrestar las campañas que contra él ha hecho la Prensa americana.

LAS RAZAS

Cuando un latino siente que la médula se le blanda ó cree que su espíritu desfallece y que su corazón se seca, asocia á la ruina de su médula, de su espíritu y de su corazón de todas las energías de la raza. Entonces la pobre raza latina aparece en discursos, en versos y en artículos como una vieja anémica y neurótica.

Cuando un inglés acaba un negocio, ó una comida, ó un tratado internacional, asocia sus éxitos á los de la gran raza anglosajona. En las mesas de los banquetes, en las vergas de sus buques de guerra, en los *doctos* llenos de opio para la China y para la India, en la solemnidad de las Cámaras, resuena el himno á la raza fuerte, la raza de moral sana y de cuerpo firme.

Raza moral y fuerte. ¡Sobre todo fuerte! ¡Qué alma tan enérgica y qué músculos tan vigorosos los de esos marinos del trasatlántico *Scotsman*, despreciando la esclavitud de la disciplina en pleno naufragio, saqueando equipajes, destrozando baúles y disputándose entre las voces de mando desobedecidas, entre los gritos de angustia de las mujeres y de los niños, el dinero y las joyas de los pasajeros! ¡La épica solemnidad del momento no infunde pavor ni recogimiento en sus ánimos esforzados! Luego, cuando los naufragos arrumban á una isla desierta, los marinos ingleses no pierden el humor, y recorren las rocas con las botellas de ron en la mano, persiguiendo á las mujeres y golpeando paternalmente á los niños.

¡Hermosa raza! ¡Raza sólida! ¡Cuántos barcos, perdidos en la tormenta y en la niebla, consolados con la aparición de una luz y una bandera inglesa, y desesperados después al ver que no hay socorro porque la caja de á bordo es chica, han ido al fondo del abismo! ¡Cuántos marinos de todos los países han tragado las últimas bocanadas de agua marina acordándose de esa raza anglosajona, moral y fuerte!

Luis Bello.

DELAGOA BAY

Por informes que creo bien autorizados, dice el *Heraldo*, tengo ocasión de dar á conocer lo que realmente hay de cierto en las negociaciones entre Portugal, Inglaterra y Alemania acerca de Delagoa Bay y de las posesiones portuguesas de Mozambique.

Portugal se halla atravesado una crisis financiera verdaderamente terrible. Los funcionarios del Estado cobran sus pagas con muchos meses de retraso; numerosos servicios se hallan incumplidos por falta de fondos, y otras atenciones ineludibles para la vida de la nación tienen al Gobierno portugués en grave compromiso.

En esta situación se ha encontrado que era absolutamente necesario contratar un gran empréstito, y así se ha hecho. Inglaterra y Alemania han convenido en facilitar á Portugal cinco millones de libras esterlinas, y como garantía Inglaterra ejercerá una intervención puramente financiera en Delagoa Bay, y Alemania una acción de la misma clase en la porción norte de Mozambique.

Por lo que se refiere á Delagoa Bay y á la intervención inglesa, el Gobierno británico nombrará un agente administrativo en Lorenzo Marquez, capital de aquel territorio. No se trata, al menos por ahora, de una ocupación militar del país; pero es seguro que el agente inglés, aun cuando sólo sea administrativo, ejercerá una influencia decisiva en los asuntos de aquella colonia, y no es dudoso que Inglaterra utilizará la excelente posición que Delagoa Bay ofrece como estación naval, y por su gran proximidad á la frontera oriental del Transvaal, como base de operaciones en su campaña contra los boers.

Por ahora las negociaciones entre

Portugal, Inglaterra y Alemania se han concretado á lo que va expuesto, y nada más; pero de la exactitud de lo dicho creo que puede responderse, aun cuando vengan negaciones oficiales.

Y si no, al tiempo.

BRAIN.

HISTORICO

UNDUELO CURIOSO

En 1811 el célebre compositor Weber estaba en Londres. Un día que se paseaba en una barca por el Támesis con algunas señoras, se puso á tocar la flauta, instrumento que manejaba á la perfección; pero seguidos muy de cerca por otra barca en que iban unos jóvenes militares, metióse la flauta en el bolsillo.

—¿Por qué dejais de tocar? preguntó uno de aquellos jóvenes.

—Por la misma razón que empecé, contestó Weber.

—¿Cuál es esa razón?

—El que me dá la gana.

—Pues bien, replicó el militar, ceged ahora mismo vuestra flauta y tocad ó de lo contrario me daré á mí la gana de arrojaros al Támesis.

Weber viendo que la disputa empezaba á asustar á las señoras con quien iba, y cediendo á las circunstancias, se puso á tocar lo mejor que pudo.

Al saltar á tierra no perdió de vista á su enemigo y le dijo en tono firme:

—Caballero: el temor de asustar á las señoras que nos acompañaban me ha hecho sufrir vuestra impertinencia; pero mañana me dareis razón de ella.

Nos encontramos en Hyde Park á las diez. No tenemos necesidad de testigos; la disputa es cuestión nuestra y creo inútil comprometer á extraños.

El joven oficial aceptó el desafío. Llegados al lugar de la cita, el militar sacó su espada y se puso en guardia; pero Weber le apuntó enseguida con una pistola á la garganta.

—¿Habeis venido para asesinarme? exclamó el militar.

—No, respondió tranquilamente Weber; pero tened la bondad de meter vuestra espada en el cinturo y bailar un *minué* ó si nó, os mato.

El oficial rehusó al principio; pero impresionado por el tono firme de su adversario acabó por obedecer. Terminado el *minué* le dijo Weber:

—Caballero: ayer me obligásteis á tocar la flauta contra mi voluntad, hoy os he hecho bailar el *minué* contra la vuestra; estamos pagados. Sin embargo, si no estais contento, estoy pronto á daros las satisfacciones que gustéis.

Por toda respuesta el oficial se arrojó en sus brazos, rogándole le honrase con su amistad. Desde entonces se anudó entre los dos un lazo de cariño que solo la muerte del célebre compositor pudo romper.

OCEANOGRAFIA

Formación de los mares.—La nueva ciencia.—La brújula y el imán.—El Atlántico.—Trazado del fondo del océano.—La sonda.—La mayor profundidad del mar.

¡Grandioso espectáculo debió presentar la Tierra en los primeros días de la creación, cuando en forma de masa líquida é incandescente, se paseaba en el vacío, en medio de tempestades originadas por las mil reacciones químicas que se producían en el seno de aquel mar de fuego!

No había días ni noches, porque la atmósfera era tan espesa que los rayos del Sol no podían atravesarla.

El incesante enfriamiento coaguló la superficie del globo, pero peliúca tan delgada tuvo necesariamente que quebrarse para formar más tarde una nueva, y así sucesivamente hasta constituir una cubierta que aislara la masa fluida é incandescente de la de gases y vapores.

Constituyóse así la atmósfera, impropia para la vida.

Las primeras lluvias cayeron sobre la Tierra, pero las aguas, entrando en ebullición por el calor de la superficie del globo, volvían á elevarse por los

aires, formando espesos vapores, condensándose de nuevo y dando lugar á nuevas combinaciones químicas y á una inmensa oxidación.

Obedeciendo siempre á las leyes de la radiación, la corteza terrestre continuaba enfriándose y engrosándose por consiguiente, siempre de arriba abajo.

Hubo entonces una especie de diluvio universal á causa del enfriamiento sensible que se produjo en la atmósfera, y un vasto mar cubrió toda la superficie del globo.

Entonces—dice el Génesis—la Tierra era informe y desnuda; las tinieblas cubrían la superficie del abismo, y el espíritu de Dios flotaba sobre las aguas.

Este diluvio debió durar varios siglos. No había calma en los aires ni en las aguas. Prodigiosos huracanes debieron sin duda agitar la masa de los aires en aquella edad. Poderosas combinaciones químicas debieron dar lugar á un enorme desarrollo de electricidad que debió manifestarse por rayos boreales y truenos. Los gases y las materias en fusión comprimidas debieron levantar en algunos puntos las enormes capas sedimentarias, todavía tiernas y plásticas que emergían del seno de las olas y formaban islas, primeros jalones de los continentes futuros.

En la sucesión de los siglos las elevaciones de la tierra se agregan unas á otras. Las islas nacen del fondo de los mares, se forman los archipiélagos y éstos dan origen á los continentes.

El mar, concentrándose en las partes inferiores, fué ganando en profundidad lo que perdía en extensión. Tradajaba sin descanso en la configuración de las costas, mientras que el suelo, libre de la acción de las olas, se afirmaba y verificaba el curso regular de sus transformaciones bajo la influencia de la atmósfera.

El estudio metódico de los mares desde todos los puntos de vista posibles ha recibido el nombre de *oceanografía*.

Es una ciencia moderna. El hombre, deseoso de conocer con exactitud matemática el globo sobre el cual vive, se lanza á través de los espacios y trata de esondriñar los misterios de la atmósfera, ó armado de sondas y otros aparatos que inventa á cada paso, ensaya la manera de arrancar á las profundidades del océano los secretos que encierra en su seno.

La curiosidad científica lo arrastra. Quiere saberlo todo, conocerlo todo. Comprende que es poderoso y por eso no teme el furor de los elementos. Entre la naturaleza y él un combate se ha trabado, combate del cual saldrá victorioso, porque pondrá á su servicio, domando las, todas las energías naturales, cuya acción desordenada pone frecuentemente en peligro su vida.

Instruirse es hoy un deber, ignorar es una vergüenza.

Estas crónicas, escritas en lenguaje sencillo, sin pretensiones, tienen por único y exclusivo objeto la popularización de las ciencias, la difusión de las luces entre la gran masa del público.

No hay nada más pernicioso para el universal progreso, dice un brillante escritor, que esas acumulaciones muertas de conocimientos; es menester que entren en la circulación general. El temor de que la ciencia pura se menoscabe por la divulgación en prosa fácil de sus resultados más salientes debe desecharse en vista de las constantes enseñanzas de la historia. Los mayores sabios extranjeros no conocieron tal temor. Precisamente las ciencias nunca se han visto abocadas al peligro de degenerar en huero formulismo sino cuando se mantuvieron en egoísta aislamiento de las generales manifestaciones de la vida intelectual.

Los primeros hombres que se lanzaron al mar alejándose de las costas, se orientaban por las estrellas. Mas tarde, el descubrimiento de la brújula les permitió aventurarse á regiones donde antes hubiera sido imposible llegar. Hoy los grandes buques siguen en el océano caminos invariablemente trazados como los caminos terrestres.

La *brújula* (del latín *buxola*, caja), era conocida de los chinos más de mil

años antes de nuestra era. Se encuentra colocada en la parte posterior del navío, cerca del timón, en una caja de madera que se llama la bitácora.

El veneciano Marco Polo la introdujo en Europa a fines del siglo XIII, aunque hay quien asegure que los marinos del Mediterráneo llamaban rana a una tosca brújula consistente en una aguja imantada colocada sobre un corcho flotante.

La caja de la brújula es de cobre y la aguja es una lámina de acero puntiaguda por sus extremos, llamados *polo sud* el que mira al norte, y *polo norte* el que mira al sur.

Línea de fe es la línea que está trazada en el fondo de la caja, e indica la dirección de la quilla del buque.

Llamaban los antiguos al Océano Atlántico *mar sin fondo y sin límites*, debido al ningún conocimiento que tenían de la figura de la tierra.

Hoy, gracias a los numerosos buques que lo surcan en todas direcciones y de los sondeos que constantemente se llevan a cabo, se han trazado *curvas de nivel* análogas a las que los geógrafos dibujan sobre el mapa de una comarca cuyo relieve quieren indicar.

La sonda es un cilindro de plomo, una de cuyas bases está sostenida por un cordel. La otra base, untada de grasa, está destinada a recoger alguna muestra del suelo submarino.

Se deja caer la sonda hasta que se detiene bruscamente. La longitud del torzal que ha corrido indica la profundidad, y el plomo indica la naturaleza del fondo.

Otro procedimiento consiste en dejar caer al mar una bomba que revienta al llegar al fondo. El ruido que se produce impresiona el oído del marinero, quien anota cuidadosamente el tiempo transcurrido desde que la bomba comenzó a caer, y de esta observación deduce fácilmente la distancia vertical recorrida, ó sea la profundidad del agua.

Si al partir de la orilla, el marino consulta la sonda, y sigue consultándola durante todo su viaje, observará lo mismo que observaría un barquero al atravesar un río. La sonda empezará por hundirse hasta cierta profundidad; después se elevará, volverá a hundirse más, y así sucesivamente, hasta que una isla ó un continente la haga volver a la superficie.

“Si anota constantemente la posición que ocupaba y la longitud de cuerda que ha soltado en cada observación, el marino puede reunir todas ellas en una hoja de papel, y comprenderá a primera vista cómo varía la profundidad del mar en todo el trayecto que ha recorrido.”

La profundidad del mar no excede de 9 kilómetros. No es, pues, mayor que la altura de las más altas montañas.

El abismo marino más profundo actualmente conocido, es una depresión situada cerca de la costa del Japón, bautizada con el nombre de *fosa del Tuscavora*, y mide 8.573 metros, es decir, un poco menos que la altura del punto más culminante del globo, que es el monte Everest, 8.840 metros en la cadena del Himalaya—D. A.

POESÍA

LA CANTAORA ANDALUZA

De lánguida mirada que enamora,
cuando amor en su pecho se levanta,
acude presuroso a su garganta,
y entre dulces canciones se evapora.

Tiene en su rostro gracia seductora,
que el placer con sus rayos brillanta,
y es tal su sentimiento cuando canta,
que no se sabe si suspira ó llora.

Si nacen en su pecho los rencores,
a la guitarra su pesar confía,
y se aduerme a sus plácidos rumores.

Vestal hermosa de la patria mía
esconde en su garganta ruiseñores,
y en sus ojos... ¡el sol de Andalucía!

Julio Valdeleamar

Crónica Provincial

Por término de ocho días se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Puente Genil, el reparto del déficit de consumos del actual año económico.

Desde el 25 de Septiembre último está abierto en Espejo el periodo de la recaudación voluntaria de las cédulas personales.

En el cortijo de la “Solana”, del término de Luque, fué arrojada el viernes último, de la caballería que montaba, la señora doña María Rosa Ruiz Tolodano, esposa del labrador don José Roldan y Moral, con tan mala suerte, que quedó muerta en el acto.

Han sido detenidos en Belalcázar dos sujetos nombrados Francisco Rodríguez Amaya y Francisco Guerrero Cabacho por haber dado muerte de un tiro a una cochina de cría de la propiedad de José Molina Gallego, que les causaba daños en un melonar.

En Villa del Río ha fallecido a los diez y siete años de edad la señorita Julia Aguilera y Gallo, hija del coronel de Estado Mayor D. Enrique Aguilera. Enviamos a la familia nuestro sentido pésame.

REAL FERIA DE BAENA

Mercado de ganados en los días 4, 5 y 6 de Octubre de 1899

Como trégua necesaria a los rudos trabajos, a las penosas vicisitudes de una época calamitosa, el pueblo de Baena secunda las iniciativas de su Corporación Municipal, para ostentar en estos días de solaz y esparcimiento galas que recuerdan sus tradicionales esplendores.

La feria, que como concurso de productos agrícolas é industriales, ha merecido siempre justificada resonancia, ha de aumentar considerablemente en este año su creciente desarrollo, al amparo de las reformas implantadas en los sitios de contratación.

Los principales festejos acordados son los del siguiente programa:

Dianas

por la banda municipal, que estará a cargo del inteligente y hábil profesor D. Rafael Muñoz del Castillo.

Exposición de ganados

el día 4, primero de feria.

Juegos de cucañas

durante las tres tardes, con buenos premios.

Conciertos musicales

por tarde y noche por la expresada banda de música.

Vistas y brillantes iluminaciones

eléctricas y a la veneciana en el Real de la feria todas las noches.

Bailes

por tarde y noche en la tienda de Campaña de los casinos Primitivo, Liceo y Unión.

Fuegos artificiales

por un acreditado pirotécnico.

Escojidas representaciones cómico-líricas en el Teatro Victoria.

Variadas funciones por tarde y noche en el Circo Ecuestre.

El domingo 8, terminará la feria con la Fiesta Solemne y procesión de la Santísima Virgen del Rosario que saliendo de la Ermita de Guadalupe recorrerá la estación de costumbre.

Crónica Local

Circular

La Administración de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular a los Ayuntamientos reclamándoles en el término de ocho días las certificaciones referentes a las cantidades que se consignan en sus respectivos presupuestos.

Nuestro mercado

Los precios corrientes hoy en esta plaza, son: arropa de aceite, de 34 1/2 a 35 reales; trigo duro, a 50 reales fanega; blanquillo, a 49; cebada a 24; habas

castellanas, a 34; cochineras, a 35; alpiste, a 44; garbanzos tiernos, de 90 a 105; duros, de 46 a 47; escaña, a 16 1/2; harina asemolada, a 21 reales arroba; superior, a 20 1/2; 1.ª corriente, a 20; candeal extra, a 21; corriente, a 20.

Nombramiento

Lo ha obtenido de profesor en las clases de piano y órgano de la Escuela de Bellas Artes, mediante oposición, el reputado maestro D. Juan Valcárcel y Bailera.

Las escuelas

Ayer se abrieron las escuelas públicas de esta capital, cerradas por disposición de la Junta de Sanidad.

Boda

Anteayer se celebró en la Real iglesia de San Hipólito y en la capilla de la Inmaculada Concepción, el enlace de la bella y elegante señorita María Baquera con el ingeniero Agrónomo D. Manuel Gayán y Angulo.

Registro

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de plomo, con el título de *San Francisco*, sita en el término de Almodóvar y paraje conocido por Fuente Santa.

A sus dueños

En el parador de San José, situado en la Plaza de Colón núm. 10, están depositadas una yegua castaña, cerrada, tuerta, con el hierro A. R., y una burra, rucia, cerrada, con lunares blancos en los costillares, que han sido encontradas sin dueño conocido.

Pueden reclamarse en esta Alcaldía.

Audiencia

En la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan Mata Buenestado, que será defendido por el Sr. Ortega y representado por el señor González Aguilar.—La seguida en Córdoba, por hurto, contra Francisco Solís y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Quintero y Navarro, y la del mismo juzgado, por análogo delito, contra Antonia Pedraza Rochel. Defenderá a la procesada el señor Velasco y representará el señor Cruz.

Poseción

Anteayer tomó posesión del cargo de Administrador del Matadero, después de haber constituido la fianza correspondiente, nuestro estimado amigo D. Felipe Gamboa.

Caja de Ahorros

El domingo último ingresaron en aquél establecimiento 16.081 pesetas por 148 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 11, y se pagaron 19.866-07 a solicitud de 62 imponentes, 11 de ellos por saldo.

Ruinas

Según la autorizada opinión del guardia municipal del distrito, se halla en estado ruinoso, la casa número 7 de la calle del Duque de la Victoria.

Denuncia

Se ha presentado contra dos sujetos que ayer en el Campo de la Verdad promovieron escándalo y se insultaron.

Incendio

El día 28 de Septiembre último se declaró un incendio en las fincas denominadas Majano y Campiñuela baja, quemándose de la primera, propiedad de D. Angel Torres, unas veinte fanegas de tierra de monte bajo y 50 encinas, resultando además chamuscadas otras cuatrocientas.

En la Campiñuela, ardieron unos 25 olivos, como 40 fanegas de tierra de monte bajo y 200 encinas, resultando también otras tantas chamuscadas.

A chirona

Han ingresado en la cárcel correccional, Antonio Vega García para cumplir condena, y José Moya Reyes, para cumplir un arresto.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: Doña Carmen Lastra de Vázquez y familia, procedentes de Cádiz.—D. Dionisio Calvo Blázquez y familia, ídem de Madrid.—D. José Branchi y Santacana, ídem de Málaga.—Han salido: D. Georges Menenvier, con dirección a Valencia.

D. Ernest Dupuy, ídem a ídem.—Señor Vizconde de Arrias, ídem a Madrid.

Fonda Española.—Han entrado: don Eleodoro Díaz y familia, procedente de Belmez.—D. Diego Soldevilla, ídem de Posadas.—Ha salido: D. Francisco Delgado, con dirección a Belalcázar.

Fonda de Oriente.—Han entrado: don Juan Vives Pérez y Sra., procedentes de Málaga.—D. José Contreras, ídem de ídem.—D. Enrique Moreno, ídem de ídem.—Han salido: D. Rafael Valenzuela, con dirección a Belmez.—Don Melchor Romero é hijo, ídem a Puente Genil.—Sr. Rojas y familia, ídem a Sevilla.—D. José Romero, ídem a ídem.—D. José Hernández Quinten, ídem a Málaga; y Sra. Marquesa de los Castellones y familia, ídem a Madrid.

El Carmen.—Han entrado: D. Joaquín León, procedente de Castro.—Don Antonio Albarrán, ídem de Sevilla.—Han salido: D. Jaime Vals, con dirección a Montilla.—D. Restituto Fernández é hijo, ídem a Badajoz.—D. Juan Mora y familia, ídem a Parcuna.

Chirinola

Entre dos amigos:
¿Es verdad que te casas dentro de una semana?

—No, dentro de dos meses. Mis futuros suegros me han concedido un moratoria.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Con el fin de evitar los frecuentes hurtos de aceituna que puedan cometerse, se recomienda a los propietarios ó colonos de las fincas de este término en que aquel fruto se produce, se provean en las oficinas municipales de las autorizaciones que conceptúen necesarias para las ventas que realicen en sus predios ó presenten las que ellos expidan para consignar el visto bueno de esta Alcaldía, puesto que sin ese requisito no se permitirá la introducción de expresado artículo en esta capital. Córdoba 2 de Octubre de 1899.—Juan L. Velasco.

ULTIMA HORA

La actitud de Polavieja

En los círculos políticos se niega todavía exactitud a la versión de que el general Polavieja piense apartarse de la política.

Dicen los amigos del exministro de la Guerra que este jurará su cargo de senador al abrirse las Cortes. En la alta Cámara explicará su salida del gobierno, si le obligan a dar tales explicaciones.

Y en cuanto a su actitud posterior—añaden los amigos del general—dependerá de la conducta que con él observe el gobierno.

Asuntos militares

Asegúrase que a consecuencia del nombramiento de ministro del general Azcárraga se hará en breve una extensa combinación militar, ofreciéndose la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra ó una capitania general al marqués de Pelavieja.

Se indica para capitán general de Madrid al director general de la guardia civil don Antonio Dabán y se proveerá la vacante que deja en el Supremo de Guerra el consejero del mismo señor Muñoz de Vargas.

Expulsado del Ejército

Asegura la prensa que cumplimentando los acuerdos de un tribunal de honor, se ha dictado una disposición de Guerra separando del ejército al segundo teniente del escuadrón de caballería de Villarobledo don Fermín Huete Salazar.

Propósitos de Azcárraga

Algunos militares amigos del nuevo ministro de la Guerra,

aseguran que éste no disminuirá las unidades, ni los sueldos de los militares. Respetará los actuales haberes de los excedentes y aumentará las economías que proyectaba el general Polavieja, castigando los fondos llamados del material.

Lo de la Bolsa

Resulta inexacto que la quiebra ocurrida en la Bolsa, se refiera a ningún banquero. Se trata de un agente llamado don José María Sierra, cuya quiebra consiste en una cantidad nominal que excede de un millón de pesetas y el efectivo solo asciende a unas 70.000 pesetas.

Los bolsistas la consideran falta de importancia, pues la fianza de dicho agente, que es de 50.000 pesetas, casi cubre el descubierto.

Azcárraga actúa

Después de jurar su nuevo cargo el general Azcárraga, éste, el presidente del Consejo y el marqués de Pidal celebraron un Consejo, tratando de las cuestiones generales de gobierno.

Después conferenciaron largamente los generales Azcárraga y Macías, acerca de la cuestión del carlismo y de otras referentes a las provincias vascongadas.

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 2 de Octubre.

4 por 100 interior contado, 65'45.—Exterior contado, 71'50.—Amortizable, 72'30.—Banco de España, 421'00.—París a la vista, 23'10.—Centenes alfonsinos, 23'10.—Ídem isabelinos, 00'00.—Onzas, 23'10.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la Empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la ídem Cordobesa, 500.

Correspondencia administrativa

En esta sección de nuestro periódico encontrarán en adelante los señores suscriptores las contestaciones a las cartas de carácter administrativo que se sirvan dirigirnos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Reunión militar

Madrid 3 (8' m).

Dícese que se ha celebrado una reunión de militares y que no se tomaron acuerdos por el corto número de los concurrentes.

**

De San Sebastián

Madrid 3 (1 t).

Han cumplimentado al general Azcárraga los jefes de la guarnición de San Sebastián.

Los conservadores de aquella capital trabajan para triunfar en las elecciones de Diputados provinciales, evitando el predominio de los carlistas y republicanos.

**

De Inglaterra

Madrid 3 (2'30 t.)

Telegrafían de Londres que los representantes de Inglaterra en Pretoria han recibido orden de abandonar aquella población.

En el Transvaal y en Orange aumenta la agitación.

Créese que hoy se romperán las hostilidades.—Mencheta.

Córdoba.—Imp. “La Verdad”, Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PÉSETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

—DE—

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA